

## PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2025 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

**DELEGADO DE VIVIENDA** 

CARGO:

PROGRAMA: RESPONSABLE PROGRAMA:

 CÓDIGO DE PROGRAMA:
 1520
 Nombre:
 MIGUEL ÂNGEL TORRICO

**ÓRGANO QUE LO EJECUTA:**Delegación de Vivienda

CÓDIGO ORGÁNICO: H00 FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

**DESCRIPCIÓN PROGRAMA:** 

Las competencias municipales en materia de urbanismo y vivienda vienen recogidas en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, cuyo apartado a) establece como competencia municipales las relativas. entre otras, a la conservación v rehabilitación de la edificación.

El Ayuntamiento de Córdoba, consciente de esta situación, a través de su Empresa Municipal VIMCORSA, ha venido desarrollando de forma sistemática esta actividad de fomento a la rehabilitación del parque residencial durante más de tres décadas, conformando y adaptando de forma sucesiva los programas de ayudas a los cambios sociales y económicos y a las necesidades de mejora de los distintos ámbitos urbanos.

**OBJETIVOS:** 

ACTIVIDADES:

INDICADORES: UNIDAD DE MEDIDA CUANTÍA

Num viviendas Rehabilitadas Viviendas Num Ascensores Instalados Viviendas

Página 1







## **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9e4d0a594e7eb529d5e5914a624c951bebac57e8

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: dfef7c9ff8dd9e5d476f009cb7822d22793ce7642df37882dee909b2deeb97bb8a1d948b265dc57cfa113

374edd933ccbc433cec49bb1946c2ed61e434510e7c

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0019395\_2024\_00000000000000000000022166178

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/10/2024 09:34:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9e4d0a594e7eb529d5e5914a624c951bebac57e8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf